

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE OFERTAS

1. IDENTIFICACIÓN LICITACIÓN

NOMBRE LICITACIÓN	REPOSICIÓN JI Y SC OJITOS DEL FUTURO		
N° LICITACIÓN	15	FECHA LICITACIÓN	28 Agosto 2019

NOMBRE ESTABLECIMIENTO: OJITOS DEL FUTURO					
CÓDIGO ESTABLECIMIENTO	E040702000	CIUDAD	OVALLE	COMUNA	OVALLE

2. IDENTIFICACIÓN CONTRATISTAS INVITADOS

CONTRATISTA		Fecha Ingreso Presupuesto.
1.	Constructora Jorge Manuel Ite Silva E.I.R.L.	-
2.	Sergio Emilio Meriño Villegas	-
3.	Ingeniería y Servicios Bonani y Riveros Ltda.	-
4.	Ingeniería y Construcción Obras Civiles Rodrigo Hernán Cuello Cortes E.I.R.L.	-
5.	Maria Terezina Paris Avalos e Hijos Ltda.	13-09-2019
6.	Bermúdez Ingeniería & Arquitectura SPA	13-09-2019
7.	Constructora e Inmobiliaria Don Alfonso SPA	-
8.	Grupo BDH Ltda.	13-09-2019
9.	Constructora Balmaceda Ltda.	-
10.	Constructora e Inmobiliaria Don Alonso Ltda.	-

Se debe indicar todos los oferentes que retiraron bases de licitación y oferentes invitados.

3. OFERTAS DECLARADAS NO EVALUABLES¹

Revisadas las ofertas recibidas en la presente licitación, se declaran no evaluables por no cumplir con los requisitos establecidos requeridos en las bases de licitación, no se presenten la totalidad de los antecedentes y/o documentos o éstas no se presenten dentro de los plazos dispuestos en las bases, las siguientes ofertas:

NOMBRE OFERENTE	\$ MONTO (c/ IVA)	MOTIVO DECLARACIÓN NO EVALUABLE
Bermúdez Ingeniería & Arquitectura SPA	\$576.434.232.-	No presenta boleta de garantía de seriedad de la oferta
-	-	-
-	-	-

4. CAPACIDAD ECONÓMICA DISPONIBLE¹

Revisadas las ofertas recibidas en la presente licitación, no pueden continuar con el proceso de evaluación por no contar con la capacidad económica suficiente para hacerse cargo de la presente licitación las siguientes ofertas:

NOMBRE OFERENTE	\$ MONTO (c/ IVA)	MONTO CAPACIDAD ECONÓMICA DISPONIBLE
-	-	-
-	-	-

Fecha:	16-09-2019
--------	------------

¹ No aplica IVA para Isla de Pascua

Nota: Para Isla de Pascua no se evalúa la capacidad económica
5 **EVALUACIÓN FINANCIERA Y EXPERIENCIA**

Revisadas las ofertas recibidas en la presente licitación, se deberán analizar aquellas ofertas que sean evaluables y que cuenten con capacidad económica disponible.

NOMBRE OFERENTE	RUT	PUNTAJE EVALUACIÓN FINANCIERA Y EXPERIENCIA
Grupo BDH Ltda.	76.428.476-3	45%
Maria Terezina Paris Avalos e Hijos Ltda.	76.485.912-K	63%

Nota: Ordenar de mayor a menor puntaje y anotar todas las ofertas evaluadas, aunque tengan puntaje menor a 65%.
Nota: Para Isla de Pascua no se evalúa la capacidad financiera.

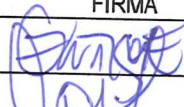

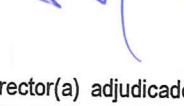
6 **OFERTAS APTAS PARA RECOMENDACIÓN¹**

De acuerdo a los criterios utilizados para evaluar las ofertas en la presente licitación, el comité de evaluación recomienda adjudicar en el siguiente orden, aquellas ofertas que cumplan, a lo menos, con el 65% de la evaluación financiera y experiencia:

NOMBRE OFERENTE	\$ MONTO (c/ IVA)	PLAZO	RUT

Nota: Ordenar del más económico al más alto.
Nota: Para Isla de Pascua las empresas deberán ser evaluadas en el factor experiencia con a lo menos un 40%.

7 **IDENTIFICACIÓN COMITÉ EVALUADOR**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Cristian Zúñiga Espinoza.	Jefe EFE (i)	
María Constanza Domínguez Silva.	Jefa. Planificación.	
Jorge Meza Barraza	Jefe DAF	

DECLARACIÓN DE INTERESES COMITÉ EVALUADOR Y DIRECTOR(A)

Los firmantes de la presente acta, en su calidad de integrantes del Comité Evaluador y Director(a) adjudicador, declaran: No tener relación con ninguno de los oferentes en esta licitación, esto es, no participar, directa o indirectamente, así como tampoco sus cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, en empresas o sociedades en que participe, directa o indirectamente, el oferente o su cónyuge o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ni ser el licitante su cónyuge o pariente del modo señalado.

Fecha: 16-09-2019

8 CONTRATISTA ADJUDICADO

NOMBRE	RUT	\$ MONTO (c/ IVA)	PLAZO

Se adjudica por las siguientes razones:

9 PROPUESTA DE DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN

De acuerdo a los antecedentes correspondientes al presente proceso, se recomienda declarar desierta la licitación por las siguientes razones:

Debido a que el resultado de la evaluación en el anexo 6-A (capacidad económica disponible, evaluación financiera y de experiencia) no es igual o superior al 65%. Según procedimiento de contratación de obras versión 10, del 05 de agosto de 2019.

10 PROPUESTA DE DEJAR SIN EFECTO LA LICITACIÓN

De acuerdo a los antecedentes correspondientes al presente proceso, se recomienda dejar sin efecto la licitación por las siguientes razones:²

NOMBRE	DIRECTOR(A)	FIRMA
Javiera Adaro Flores	Directora Regional Coquimbo	

Fecha: 16.09.2019 Javiera Alejandra Adaro Flores


 DIRECTORA REGIONAL
 FUNDACIÓN INTEGRA Fundación Integra Región de Coquimbo

² Se deja sin efecto el proceso licitatorio en cualquier etapa por razones de mérito, conveniencia u oportunidad. Ej. Cuando ha existido un error o vicio en la formulación de las bases de licitación.